ACTA No. 101-2017

- 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE,
- 3 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
- 4 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
- 5 DIECISIETE, A LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MBROS PRESENTES

7	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
8	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
9	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
10	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
11	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
12	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
13	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
14	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
15	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

- 16 **PRESIDE LA SESIÓN**: M.Sc. Lilliam González Castro.
- 17 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

18 ORDEN DEL DÍA

- 19 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum
- 20 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 099-2017
- 21 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva
- 22 No se presentó ningún punto por parte de la Dirección Ejecutiva.
- 23 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería
- 24 **4.1** Aprobación de pagos

- 25 **4.2** Normas Presupuestarias
- **26 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**
- 27 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.
- 28 ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia
- 29 **A- Correspondencia para decidir**

A-1 Oficio de fecha 10 de octubre 2017 suscrito por el Dr. Alfonso García López, Productor
 General y Artístico del Festival de Voces Corales de Alajuela 2017. Asunto: Invitan a la
 Junta Directiva a participar del Festival de Voces Corales Alajuela 2017, organizado por el
 Club Rotario y Club de Leones ambos de Alajuela, asimismo realizan varas solicitudes, las
 cuales se detallan en documento adjunto.

6 7

8

9

10

- **A-2** Oficio de fecha 09 de octubre 2017 suscrito por el MBA. Carlos Mata Castillo, Presidente y la MAU Deyanira Herrera Espinoza, Coordinadora CRN de AFUP. **Asunto:** Hacen entrega de revistas TRIBUNA y además solicitan la presencia de dos miembros de Junta Directiva para que participen en calidad de observadores del Foro "La persona Adulta Mayor en la Agenda Política 2018-2022", el día miércoles 25 de octubre de 9:00 a.m. a 12 md. en AFUP, Barrio Profesores, Mercedes de Montes de Oca.
- A-3 Oficio CLP-COM-PRES-033-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto**: Crear el rubro Construcción de Edificio
 Sede San José I Etapa (Incluye sótano y primer nivel), por ¢864.000.000,00.
- A-4 Oficio CLP-COM-PRES-034-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Aprueban las obras para el periodo
 presupuestario 2018, las cuales se detallan en el documento adjunto.
- A-5 Oficio CLP-COM-PRES-041-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar a la partida 1.1.6 c Proyectos
 y Actividades de Junta Directiva, un monto de ¢12.000.000,00 (Doce millones de colones
 exactos) para el periodo presupuestario 2018, para asesorías y capacitación de Junta
 Directiva cuando estas se requieran y actividades de Juntas Regionales.
- A-6 Oficio CLP-COM-PRES-043-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Aprobación de modificación
 presupuesta MP-30-2017.

A-7 Oficio CLP-COM-PRES-044-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Aprobación de modificación presupuesta MP-32-2017.

- A-8 Oficio CLP-COM-PRES-050-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Asignar a la partida 8.1.4 Asambleas
 Ordinarias y Extraordinarias, un monto de ¢52.052.000,00, como previsión por la cantidad de
 Asambleas a realizarse en 2018 para la discusión y aprobación de los nuevos Reglamentos
 General y de Elecciones.
- A-9 Oficio CLP-COM-PRES-051-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Asignar un monto de ¢500.000,00
 mensuales para un posible convenio en la región de Turrialba, quedando la partida 8.1.1.9
 Convenios en un total de ¢36.534.000,00.
- A-10 Oficio CLP-COM-PRES-052-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Solicitar a la Junta Directiva que
 incluya en las Normas Presupuestarias la venta del Mitsubishi L200 según el valor de
 mercado y la compra de una buseta para plataforma de servicios móvil y un pick up en
 Sustitución del Mitsubishi L200.
- A-11 Oficio CLP-COM-PRES-054-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Crear la partida sistema informático y asignarle un monto de ¢126.425.000,00.
- A-12 Oficio CLP-COM-PRES-055-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Derogar el Acuerdo 07 de la sesión
 16-2017 de la Comisión de Presupuesto, el cual indica: "Estimar una cantidad de 250
 Colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para ingresos por cuentas
 corrientes, se pretende ser conservadores a fin de que no haya inconvenientes en el
 transcurso del periodo presupuestario." Esto por cuanto la cantidad promedio de Colegiados
 varió al actualizarse la información de los últimos seis meses.

A-13 Oficio CLP-COM-PRES-056-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Proyectar una cantidad de 200
Colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para ingresos por cuentas corrientes, de acuerdo al promedio de los meses de enero a agosto 2017.

- 5 **A-14** CAI CLP 7117 de fecha 12 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Revisión de egresos de agosto 2017.
- A-15 Oficio CLP-JRPZ-070-09-2017 del 11 octubre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero
 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Solicita a la Junta
 Directiva el pago de hospedaje para el día viernes 27 de octubre, para los miembros de la
 junta Regional que asistirán al Acto Solemne.
- A-16 Oficio CLP-AC-CMJ-125-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Suspender la visita saludable de JUPEMA y la charla de Emprendedurismo del 25 de octubre, en la Regional de Colypro en Guápiles en acatamiento del acuerdo 19 de la sesión Ordinaria 094-2017 de Junta Directiva de Colypro.
- A-17 Oficio CLP-AC-CMJ-127-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
 Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Aprobar la actividad de
 Jubilados celebración Día del Educador, el miércoles 22 de noviembre de 2017, de 10:00
 a.m. a 03:00 p.m., en el Centro de Recreo de Colypro, Desamparados de Alajuela.
 Programa: Taller, actividad física, Almuerzo, Música Bailable y café por la tarde, 200
 participantes.

22

23

24

2526

A-18 Oficio CLP-AC-CMJ-128-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva de Colypro la ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados, sobre el convivio y Juegos tradicionales en la finca de Colypro de San Pedro de Pérez Zeledón del 25 de noviembre de 2017 en el sentido de viajar el 24 de noviembre de 2017, por la Costanera Sur

y Barú, para evitar la Ruta Nacional 02. Los gastos personales de ese día serán cubiertos por la cuenta personal de los 75 viajeros.

- A-19 Oficio CLP-AC-CMJ-126-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Realizar Gira de trabajo de la comisión de Jubilados a la Junta Regional de Liberia, Guanacaste el miércoles 25 de octubre de 2017, para participar en la actividad que JUPEMA ofrece a los jubilados de esa regional con motivo de celebrar el mes de la persona mayor. Solicitar el transporte en microbús del Colypro, saliendo a las 08:00 a.m. de Colypro Alajuela y regresando a las 05:00 p.m. de ese mismo día.
- **A-20** Oficio CLP-AC-CMJ-121-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia 10 Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitar a la Junta 11 Directiva de COLYPRO modificar el PAT 2017 de Jubilados con el objetivo de reasignar 12 ¢350.000,00 de la actividad por realizar: "Programa de emprendedurismo" a "Convención 13 Nacional de Jubilados", para dar contenido presupuestario para cubrir los gastos de 14 alimentación que ocasiona la sesión extraordinaria ampliada de la Comisión de Jubilados del 15 día martes 7 de noviembre de 2017, con la presencia de 50 colegiados jubilados. Aclarar que 16 ambos son afines por propiciar la creatividad y cambios en el estatus quo. 17
- A-21 Oficio CLP-AC-CMJ-120-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitud de publicación al Departamento de Comunicaciones.
 - B- Correspondencia para dar por recibida
- B-1 Oficio de fecha 04 de octubre de 2017, suscrito por la Asunto: Agradece a la Junta Directiva por la colaboración brindada durante el tiempo de su
- enfermedad, asimismo manifiesta que está orgullosa de pertenecer a este Colegio
- 24 Profesional.

20

B-2 Oficio CLP-JRPZ-072-09-2017 del 11 octubre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa que la

actividad familia Colypro se realizará el sábado 02 de diciembre a partir de las 8:00 a.m. y

- 2 hasta las 4:00 p.m.
- 3 ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos
- 4 7.1 Presidencia.
- 5 **7.1.1** Solicitud de prórroga al MEIC.
- 6 **7.1.2** Justificación de ausencia.
- 7 7.2 Secretaría
- 8 **7.2.1** Asamblea Regional de Cartago.
- 9 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios
- No se presentó ningún asunto vario.
- 11 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Marianela Mata
- 14 Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de
- 15 Junta Directiva.
- La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:
- 17 **ACUERDO 01:**
- 18 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y
- 19 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA
- 20 099-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./
- 21 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE
- 22 FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO:
- 23 ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./
- 24 APROBADO POR NUEVE VOTOS./
- 25 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 099-2017
- Sometida a revisión el acta 099-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
- 27 **ACUERDO 02:**

Aprobar el acta número noventa y nueve quión dos mil diecisiete del diecisiete de 1 2 octubre del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ 3 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./** ARTÍCULO TERCERO: 4 **Asuntos de Dirección Ejecutiva** No se presentó ningún punto por parte de la Dirección Ejecutiva. 5 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería 6 7 **4.1** Aprobación de pagos. (Anexo 01). El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 8 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones 9 ochocientos ochenta y nueve mil novecientos dos colones con cuarenta y cinco céntimos 10 (¢22.889.902,45), de la cuenta de conectividad número del Banco 11 Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones netos (¢13.000.000,00) y 12 de COOPENAE COLEGIO por un monto de ocho 13 de la cuenta número millones doscientos cincuenta y cinco mil sesenta colones netos (\$8.255.060,00); para su 14 respectiva aprobación. 15 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda: 16 17 **ACUERDO 03:** Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 18 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos 19 ochenta y nueve mil novecientos dos colones con cuarenta y cinco céntimos 20 (¢22.889.902,45), de la cuenta de conectividad número 21 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones 22 netos (¢13.000.000,00) y de la cuenta número 23 **COOPENAE COLEGIO por un monto de ocho millones doscientos cincuenta y cinco** 24 mil sesenta colones netos (¢8.255.060,00). El listado de los pagos de fecha 19 de 25

octubre de 2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ ACUERDO

FIRME./ Aprobado nueve votos./

26

Sesión Ordinaria
Nº 101-2017

Junta Directiva
19-10-2017

1	Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesoreria./
2	4.2 Normas Presupuestarias. (Anexo 02).
3	El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, da lectura a la propuesta de las Normas
4	Presupuestarias 2016-2017, las cuales se adjuntan como anexo 02:
5	"COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6	FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES
7	PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO
8	2018
9	TABLA DE CONTENIDOS
10	1-Principios presupuestarios.
11	2- Aspectos generales del Presupuesto.
12	2.1-Clasificadores
13	2.2-Cobertura
14	2.3-Criterios
15	2.4-Estructura
16	3- Normas de ejecución presupuestaria.
17	4- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa Nº 1 Colegio".
18	5- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa Nº 2 Fondo Mutual".
19	6- Disposiciones finales.
20	IMPORTANCIA DE UTILIZAR EL PRESUPUESTO
21	El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados de todos y
22	cada uno de los rubros o cuentas contables. Por lo anterior, es importante indicar que:
23	El presupuesto puede conceptualizarse como una estimación formal de los ingresos y egresos
24	que habrán de producirse durante un período dado (un año), de forma tal que se convierte en un
25	indicador de la política a seguir en cuanto a la obtención de ingresos y la realización de gastos,
26	así como un instrumento de planificación que permite definir los costos de alcanzar ciertos
27	obietivos en un plazo determinado.

1 El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuada toma de decisiones por parte

- de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración del Colegio. Se confecciona con
- 3 base en datos estimados, por lo que no debe ser limitativo.

4 1- PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

- 5 Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al trabajo por
- realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros principios, en los siguientes:

7 **Programación**

- 8 Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías programáticas las actividades y
- 9 proyectos para el logro de los objetivos propuestos por el Colegio y el cumplimiento de las metas.
- 10 A cada categoría se le asignan racionalmente los recursos que se espera tener disponibles, y se
- especifican los responsables del cumplimiento de los objetivos y las metas.

12 **Universalidad**

- 13 Este principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello que, a criterio de la
- Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya que sin una
- visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las gestiones puntuales, en
- cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc.

17 **Equilibrio**

- 18 Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto, referido a la consideración
- de la incidencia de todos los factores favorables o desfavorables en las finanzas del Colegio, en el
- 20 período respectivo, según se espera.

21 **Previsión**

- 22 El presupuesto debe ser una previsión anticipada a los hechos. En este sentido se deben prever
- la percepción de los ingresos y la realización de los gastos que orientan el cumplimiento de las
- 24 metas y objetivos establecidos, basados en proyecciones que se espera sean cumplidas.

25 **Publicidad**

- Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Asamblea General, éste debe tener una
- divulgación conveniente y oportuna, de tal forma que sea conocido por quienes lo ejecutarán,

controlarán y evaluarán, así como que esté a entera disposición de cualquier interesado dentro

2 del Colegio.

3

Exactitud

- 4 El presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la percepción de recursos y a las
- 5 necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento de los objetivos y metas
- 6 trazados en los programas.

7 **Claridad**

- 8 El presupuesto debe ser comprensible para los diferentes usuarios. El documento como tal debe
- 9 ser informativo, y contener una información suficientemente amplia que no deje dudas en cuanto
- a su aplicación, considerando la importancia relativa de las partidas.

11 **Periodicidad**

- 12 El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O sea, se debe distinguir
- claramente el período económico del ciclo presupuestario; el primero se refiere al periodo para el
- cual se elaboró el presupuesto; y el segundo, al desarrollo de las etapas del presupuesto.

15 Especificación

- En materia de ingresos se deben señalar con claridad su fuente y su clasificación. Y en lo que se
- refiere a egresos, sus características y clasificación de los bienes y servicios.

18 2. ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO

19 **CLASIFICADORES**

- 20 Los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos son instrumentos normativos que
- ordenan y agrupan los recursos con que cuenta el Colegio, en categorías homogéneas definidas
- en función de la naturaleza y características de las transacciones que dan origen a cada una de
- las fuentes de recursos. Por otro lado, ordenan y clasifican todas las posibles transacciones y
- 24 operaciones que generan gastos.
- 25 Constituyen, por lo tanto, un sistema consolidado ajustado a sus necesidades, que posibilita el
- análisis económico y financiero de sus operaciones.

27 **COBERTURA**

La Ley Orgánica número 4770 reformada por Ley 9420 y el Reglamento General del Colegio, los

- 2 acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva, y el Manual de Políticas y Procedimientos
- 3 constituyen el marco jurídico para la definición y aplicación del clasificador de ingresos y gastos.

4 **CRITERIOS**

8

9

- 5 Para la definición de las diferentes fuentes de recursos se consideraron los siguientes criterios:
- Naturaleza de la fuente de financiamiento: ingresos corrientes, ingresos de capital y
 financiamiento.
 - Voluntad de los agentes económicos para proporcionarlos: obligatorios o voluntarios.
 - Relación de los recursos con la prestación de bienes y servicios.
- Ente, órgano o persona que proporciona los recursos.
- Transacciones que representan resultados positivos, producto de la disminución de activos e incremento de pasivos.

13 **ESTRUCTURA**

- La codificación se realiza en cuatro niveles denominados: Programas (Colegio FMS), Grupos,
- 15 Subgrupos y Renglones.
- 16 3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:
- 17 **PRIMERA.**-La Asamblea General aprueba el Presupuesto Ordinario del periodo dos mil
- 18 dieciocho.
- 19 **SEGUNDA.-** La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva, en cumplimiento al artículo 41
- del Reglamento General, que apruebe las modificaciones de partidas presupuestarias, cuando ello
- 21 sea estrictamente necesario para la mejor operación del Colegio, lo anterior previo acuerdo
- razonado y justificado, el cual deberá constar en el acta respectiva con los documentos de
- 23 respaldo necesarios.
- 24 **TERCERA.-** El Tesorero deberá presentar a la Junta Directiva la liquidación general del
- presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2018, en el mes de Marzo del año 2019.
- Además deberá presentar la ejecución del presupuesto con corte al mes de setiembre 2018 a la
- 27 Asamblea General Ordinaria al último sábado del mes de noviembre del año 2018.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

- 2 PROGRAMA Nº 1
- 3 **COLEGIO**
- 4 4-1 INGRESOS
- 5 **CUOTA CORRIENTE** (estimado con el promedio de Marzo a Agosto 2017).
- 6 Se toma como base de cálculo el promedio aritmético, del ingreso recibido, el cual muestra que
- 7 un total de **63.511** colegiados están cancelando el monto correspondiente a la cuota corriente.
- 8 Con base en la información obtenida por parte del Departamento de Fiscalía por concepto de
- 9 incorporaciones, se estima que mensualmente en promedio se incorporan **372** profesionales, sin
- 10 embargo la Comisión de Presupuesto consideró preferible ser conservadores y estimar la
- incorporación de **200** colegiados por mes.
- 12 Con base en la información obtenida por parte del Departamento de Fiscalía, se estima que
- mensualmente en promedio se han venido retirando **130** profesionales.
- 14 Con base en la información obtenida por parte del Departamento Administrativo, se estima que
- mensualmente en promedio se reincorporan **45** profesionales.
- 16 Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Cobros, se estima que
- mensualmente en promedio se suspenden **134** profesionales.
- 18 Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Cobros, se estima que
- mensualmente en promedio a **71** profesionales se les hace el levantamiento de suspensión.
- 20 Promedio del incremento de colegiados por mes:

21	(+) Promedio de juramentados	3/2 profesionales
22	(-) Promedio de Retirados	-130 profesionales
23	(+) Promedio de reincorporados	45 profesionales
24	(-) Promedio de Suspendidos	-134 profesionales
25	(+) Promedio de Levantamientos	71 profesionales
26	Aumento estimado de profesionales por mes	224 profesionales

27 PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE

1 En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se traslada al Fondo de

- 2 Mutualidad y Subsidios, la cual es de \$848,00: por cada cuota mensual de \$7.500,00.
- 3 PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL POR ARREGLOS DE PAGO
- 4 Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de diciembre 2016
- 5 hasta el mes de mayo 2017, el cual muestra que se han recibido en promedio **¢79.000,00** por
- 6 mes.

7 CUOTAS DE INCORPORACIÓN

- 8 Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones se estima que
- 9 mensualmente en promedio se incorporarán al Colegio **200 profesionales**.
- 10 4-2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

11 INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS:

- 12 Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido por el cobro de alquiler de cabinas,
- entradas de invitados y alquiler del salón multiusos y ranchos. Se proyectan en relación a un
- 14 promedio de los últimos tres años porque este es un ingreso que varía de acuerdo a la
- temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.

16 ALQUILER DEL BAR RESTAURANTE:

17 Este ingreso corresponde a la mensualidad por alquiler del Bar y Restaurante del Colegio.

18 INGRESOS FINANCIEROS:

- 19 Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en las cuentas corrientes
- del Colegio, y además de los intereses de las inversiones que se mantienen en entidades
- 21 financieras.

22 **OTROS INGRESOS:**

- 23 En este rubro está el cobro del carné a los familiares de las personas colegiadas, administración
- del Fondo Mutual, multas a proveedores, entre otros ingresos menores.

25 REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES:

- 26 Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas de periodos anteriores, así
- 27 como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han obtenido de más versus lo

presupuestado. Tales ingresos se encuentran invertidos en entidades financieras con respaldo

- estatal (tanto el principal como los intereses), así como los saldos ajustados de las cuentas
- 3 corrientes que corresponden al Colegio.

4 4.3 EGRESOS

- 5 La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de las
- 6 erogaciones realizadas durante el periodo que va de julio 2016 a junio 2017. A estos promedios
- 5 se les incrementó un estimado del 5% por concepto de costo de vida. En el caso de los salarios
- 8 el incremento a darse para el mes de enero del 2018 se estimó con base en los 4 últimos
- 9 incrementos de ley en el primer semestre del año para el sector privado, sin embargo la comisión
- 10 estableció un porcentaje de 3%

11 JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA:

- 12 En este grupo y subgrupos del presupuesto se proyectan las erogaciones necesarias para el
- correcto desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano ejecutivo del Colegio, así
- como el de sus departamentos asesores.

15 **FISCALÍA**:

- A este grupo y subgrupos se les asigna el **10.75%** del total de los ingresos netos que conforman
- el presupuesto general, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del
- 18 Reglamento General (modificado en la Asamblea General Extraordinaria CXI celebrada el 25 de
- 19 enero de 2008).

20 **DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO:**

- A este grupo y subgrupos se les asigna el **20%** del total de los ingresos netos que conforman el
- presupuesto general, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento
- 23 General del Colegio (modificado en la Asamblea General Extraordinaria CXI celebrada el 25 de
- 24 enero 2008) con el objetivo de realizar actividades orientadas a fortalecer la calidad de la
- educación y a ofrecer a las personas colegiadas una educación continua, que les permita la
- 26 actualización y su desarrollo profesional. También se incluyen los recursos necesarios para

contribuir al bienestar de las personas colegiadas, para lo cual se desarrollan actividades sociales,

- 2 recreativas, deportivas, artísticas y culturales.
- **TRIBUNALES (Honor y Electoral):**
- 4 En este grupo y subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto desempeño de las
- 5 funciones establecidas mediante la Ley y Reglamentos del Colegio, y las establecidas por
- 6 acuerdos de Asamblea General y/o Junta Directiva.

7 JUNTAS REGIONALES:

- 8 A este grupo y subgrupos del presupuesto se les asignaron los recursos necesarios para que las
- 9 Juntas Regionales presten colaboración a la Junta Directiva en el cumplimiento de la razón de
- ser del Colegio y dando presencia a la Corporación en la región geográfica asignada.

11 GASTOS ADMINISTRATIVOS:

- 12 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento General del Colegio
- 13 (modificado en la Asamblea Extraordinaria CXI celebrada el 25 de enero de 2008), a estos
- grupos y subgrupos del presupuesto se les asignan los recursos necesarios para darle soporte
- económico a la gestión administrativa del Colegio.

16 GASTOS FINANCIEROS:

- 17 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones financieras, provenientes
- de las posibles transferencias electrónicas y comisiones bancarias.

19 INVERSIONES DE CAPITAL:

- 20 Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la adquisición del
- equipo y licencias necesarias en el área de cómputo, mobiliario y equipo, la venta y/o compra
- de bienes muebles para mejorar la flotilla vehicular existente del Colegio, además lo necesario
- para mejorar la infraestructura existente y crear nueva infraestructura en oficinas administrativas
- y centros de recreo del Colegio, según las posibilidades económicas.

25 **PROGRAMA Nº 2**

FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

5.1 INGRESOS

1 PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y ARREGLOS DE PAGOS:

- 2 Este ingreso corresponde a la proporción por cada cuota corriente que ingresa al Colegio que se
- 3 le asigna al Fondo de Mutualidad y Subsidios.

4 INTERESES SOBRE INVERSIONES:

- 5 Este ingreso corresponde a los intereses producto de las inversiones que mantiene el Fondo de
- 6 Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras con respaldo estatal, así como el
- 7 interés sobre saldos en la cuenta corriente.

5.2 EGRESOS

9 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

- 10 En este subgrupo del presupuesto se proyectan los recursos necesarios para la adecuada
- 11 administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

12 GASTOS FINANCIEROS:

13 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones bancarias.

14 MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS:

- En este grupo presupuestario se proyecta el pago de subsidios y pólizas estipulados en el artículo
- 39 de la Ley Orgánica 4770 reformada mediante Ley 9420, así como el reglamento de Fondo de
- 17 Mutualidad y Subsidios.

18 INVERSIONES FINANCIERAS:

- 19 Este grupo del presupuesto no representa un gasto pero sí una salida de efectivo para
- inversiones, por lo que se hace una proyección de los fondos que serán invertidos en diferentes
- entidades financieras del país con respaldo estatal, para procurar rendimiento con seguridad.

22 **6. DISPOSICIONES FINALES**

- 23 Aprobado el presente presupuesto ordinario de efectivo, será de estricto acatamiento por parte
- de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio, considerando el cumplimiento de las
- proyecciones utilizadas para su creación, en concordancia con el ordenamiento jurídico.
- Durante el periodo establecido Enero a Diciembre 2018, la Administración deberá elaborar un
- informe de la ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un control de cada partida.

Los informes de ejecución y liquidación presupuestaria serán presentados por el Tesorero de

- 2 Junta Directiva de conformidad con lo estipulado en el numeral 41 del Reglamento General o en
- 3 el momento en que la Junta Directiva se lo solicite."
- 4 Conocida la propuesta de las Normas Presupuestarias 2018, la Junta Directiva acuerda:
- 5 **ACUERDO 04:**
- Dar por recibidas y aprobadas las Normas Presupuestarias 2018, presentadas por
- el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto./
- 8 Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./
- 9 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Comisión de Presupuesto, a los
- miembros de Junta Directiva, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Secretaría
- para su reproducción./
- 13 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía
- No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.
- 15 ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia
- 16 A- Correspondencia para decidir
- 17 **A-1** Oficio de fecha 10 de octubre 2017 suscrito por el Dr. Alfonso García López, Productor
 - General y Artístico del Festival de Voces Corales de Alajuela 2017. **Asunto:** Invitan a la
- Junta Directiva a participar del Festival de Voces Corales Alajuela 2017, organizado por el
- 20 Club Rotario y Club de Leones ambos de Alajuela, asimismo realizan varas solicitudes, las
- cuales se detallan en documento adjunto. (Anexo 03).
- El Bach. Carlos Barratnes Chavarría, Vocal II, considera muy positivo que se tome en cuenta
- estos talleres pedagógicos, ya que a los colegiados les interese ese tipo de actividades.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere facilitar las aulas de capacitación y el
- salón, siempre y cuando estén disponibles.
- 26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 05:**

Dar por recibido oficio de fecha 10 de octubre 2017, suscrito por el Dr. Alfonso García López, Productor General y Artístico del Festival de Voces Corales de Alajuela 2017, en el que invitan a la Junta Directiva, a participar del Festival de Voces Corales Alajuela 2017, organizado por el Club Rotario y el Club de Leones ambos de Alajuela, asimismo realizan varias solicitudes, las cuales se detallan en documento adjunto. Agradecer la invitación brindada y se traslada dicho oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que coordine de ser posible el préstamo de aulas y salón, así como a la Sra. Verónica Vado Herrera, para la coordinación de un concierto pedagógico. En las dos actividades restantes no es posible atender su solicitud./ Aprobado por nueve votos./
Comunicar al Dr. Alfonso García López, Productor General y Artístico del Festival de Voces Corales de Alajuela 2017, a la Dirección Ejecutiva y a la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Actividades Culturales y Recreativas del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./

A-2 Oficio de fecha 09 de octubre 2017 suscrito por el MBA. Carlos Mata Castillo, Presidente y la MAU Deyanira Herrera Espinoza, Coordinadora CRN de AFUP. **Asunto:** Hacen entrega de revistas TRIBUNA y además solicitan la presencia de dos miembros de Junta Directiva para que participen en calidad de observadores del Foro "La persona Adulta Mayor en la Agenda Política 2018-2022", el día miércoles 25 de octubre de 9:00 a.m. a 12 md. en AFUP, Barrio Profesores, Mercedes de Montes de Oca. **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y debido a las actividades previamente programadas, es un poco difícil que algún miembro de Junta Directiva asista, en su lugar sugiere designar un miembro de la Comisión de Jubilados para que asista a la actividad.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido oficio de fecha 09 de octubre 2017 suscrito por el MBA. Carlos Mata Castillo, Presidente y la MAU. Deyanira Herrera Espinoza, Coordinadora CRN; ambos de AFUP, mediante el cual hacen entrega de revistas TRIBUNA y además solicitan la presencia de dos miembros de Junta Directiva para que participen en calidad de observadores del Foro "La persona Adulta Mayor en la Agenda Política 2018-2022", el día miércoles 25 de octubre de 2017, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. en AFUP, Barrio Profesores, Mercedes de Montes de Oca. Comunicar a los suscritos que se le agradece su invitación, pero que por actividades ya programadas en agenda es imposible que los miembros de Junta Directiva puedan asistir, sin embargo designa un representante de la Comisión de Jubilados./ Aprobado por nueve votos./
Comuníquese al MBA. Carlos Mata Castillo, Presidente, a la MAU. Deyanira Herrera Espinoza, Coordinadora CRN; ambos de AFUP y al Sr. Jorge Delgado

A-3 Oficio CLP-COM-PRES-033-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto**: Crear el rubro Construcción de Edificio
Sede San José I Etapa (Incluye sótano y primer nivel), por ¢864.000.000,00. (**Anexo 05**).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido y aprobar la partida

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

Fernández, Coordinador la Comisión de Jubilados./

ACUERDO 07:

solicitada.

Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-033-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, mediante el cual informa la creación del rubro Construcción de Edificio Sede San José I Etapa (Incluye sótano y primer nivel), por ¢864.000.000,00. La Junta Directiva aprueba la creación de la partida Construcción Edificio San José y le asigna los recursos en mención, con la

2526

zona que tiene problemas registrales.

finalidad de que sea contemplado en el presupuesto 2018./ Aprobado por nueve 1 2 votos./ Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión 3 de Presupuesto y a la Jefatura Financiera./ 4 A-4 Oficio CLP-COM-PRES-034-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. Asunto: Aprueban las obras para el periodo 5 presupuestario 2018, las cuales se detallan en el documento adjunto. (Anexo 06). 6 7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la 8 inclusión de las obras de infraestructura. El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que como el tema le interesa 9 mucho, revisó los rubros y observó que está muy interesante la selección de los proyectos, le 10 interesa mucho porque en varias ocasiones los colegiados han solicitado se reabra el 11 jacuzzi, este servicio es de los más gustados para los visitantes del centro de recreo, 12 además de que ya lleva mucho tiempo dañado. 13 Le preocupa mucho que el presupuesto es de enero a diciembre 2018 y que este proyecto se 14 desarrollo hasta diciembre 2018, lo cual implica que podría tardar mucho tiempo más sin 15 funcionar (más de un año a partir de ahora). Sugiere tener como prioridad la reparación del 16 jacuzzi, obviamente después de la reparación del sistema eléctrico. 17 Consulta si los presentes están de acuerdo para que la reparación del jacuzzi está 18 19 entre las prioridades 20 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, indica que está completamente de acuerdo con el señor Vocal II, porque muchos colegiados le han consultado hasta cuándo 21 van a reparar el jacuzzi, más los colegiados de la tercera edad. 22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que el asunto del jacuzzi no es fácil, 23 porque se tiene que hacer nuevo completamente, no es solo repararlo, se debe desarmar y 24

volverlo armar, además no se cuenta con permisos de construcción, está justamente en la

Eñl señor Vocal II, agrega que como solución a esto podría considerarse un jacuzzi

- empotrado ya que no requiere permisos de construcción ni otros trámites y se puede ubicar
- 3 con mayor facilidad en otra zona del centro de recreo.
- 4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
 - ACUERDO 08:

- Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-034-2017 del 05 de octubre de 2017,
- 7 suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto, mediante
- 8 el cual comunica que la Comisión de Presupuesto aprueba las obras de
- 9 infraestructura y mantenimiento para el periodo presupuestario 2018. La Junta
- Directiva aprueba la inclusión de las obras de infraestructura mencionadas en el
- documento adjunto, con la finalidad de que sean contempladas en el presupuesto
- 2018./ Aprobado por nueve votos./
- 13 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- 14 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./
- A-5 Oficio CLP-COM-PRES-041-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
- Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar a la partida 1.1.6 c Proyectos
- y Actividades de Junta Directiva, un monto de ¢12.000.000,00 (Doce millones de colones
- exactos) para el periodo presupuestario 2018, para asesorías y capacitación de Junta
- Directiva cuando estas se requieran y actividades de Juntas Regionales. (Anexo 07).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
- asignación del rubro solicitado para incluirlo en el presupuesto 2018.
- 22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 23 **ACUERDO 09:**
- Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-041-2017 del 05 de octubre de 2017,
- suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- Presupuesto, mediante el cual informa que se asigna a la partida 1.1.6 c
- 27 Proyectos y Actividades de Junta Directiva, un monto de ¢12.000.000,00 (doce

millones de colones exactos) para el periodo presupuestario 2018, para asesorías 1 2 y capacitación de Junta Directiva cuando estas se requieran y actividades de 3 Juntas Regionales. La Junta Directiva aprueba la asignación del rubro 4 mencionado, a la partida 1.1.6 c Proyectos de Junta Directiva, con la finalidad de que sea contemplado en el presupuesto 2018./ Aprobado por nueve votos./ 5 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de 6 7 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./ A-6 Oficio CLP-COM-PRES-043-2017 del 05 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin 8 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobación de modificación 9 presupuesta MP-30-2017. (Anexo 08). 10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la 11 modificación solicitada. 12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 13 **ACUERDO 10:** 14 Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-043-2017 del 05 de octubre de 2017, 15 suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de 16 Presupuesto, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación 17 presupuestaria MP-30-2017. La Junta Directiva aprueba la modificación 18 presupuestaria mencionada, conforme a la información descrita en dicho oficio./ 19 20 Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de 21 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./ 22 A-7 Oficio CLP-COM-PRES-044-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin 23 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Aprobación de modificación 24

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la

presupuesta MP-32-2017. (Anexo 09).

modificación presupuestaria solicitada.

2526

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

- Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-044-2017 del 11 de octubre de 2017,
- 4 suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- 5 Presupuesto, mediante el cual solicita la aprobación de modificación
- 6 presupuestaria MP-32-2017. La Junta Directiva aprueba la modificación
- 7 presupuestaria mencionada, conforme a la información descrita en dicho oficio./
- 8 Aprobado por nueve votos./
- 9 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- 10 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./
- A-8 Oficio CLP-COM-PRES-050-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
- Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar a la partida 8.1.4 Asambleas
- Ordinarias y Extraordinarias, un monto de ¢52.052.000,00, como previsión por la cantidad de
- Asambleas a realizarse en 2018 para la discusión y aprobación de los nuevos Reglamentos
- 15 General y de Elecciones. (Anexo 10).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
- partida sugerida en el oficio.
- 18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 19 **ACUERDO 12:**
- 20 Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-050-2017 del 11 de octubre de 2017,
- suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- Presupuesto, mediante el cual solicita se asigne a la partida 8.1.4 Asambleas
- Ordinarias y Extraordinarias, un monto de ¢52.052.000,00, como previsión por la
- cantidad de Asambleas a realizarse en 2018 para la discusión y aprobación de los
- nuevos Reglamentos General y de Elecciones. La Junta Directiva aprueba la
- asignación de recursos a la partida 8.1.3, Asambleas Ordinarias y Extraordinarias,

contemplada en el presupuesto 2018, conforme a la información descrita./

- 2 Aprobado por nueve votos./
- Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- 4 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./
- 5 **A-9** Oficio CLP-COM-PRES-051-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
- Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Asignar un monto de ¢500.000,00
- 7 mensuales para un posible convenio en la región de Turrialba, quedando la partida 8.1.1.9
- 8 Convenios en un total de ¢36.534.000,00. (Anexo 11).
- 9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la
- asignación de los recursos solicitados.
- 11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **12 ACUERDO 13:**
- Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-051-2017 del 11 de octubre de 2017,
- suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- Presupuesto, mediante el cual solicita se asigne un monto de ¢500.000,00
- mensuales para un posible convenio en la región de Turrialba, quedando la
- partida 8.1.1.9 Convenios, en un total de ¢36.534.000,00. La Junta Directiva
- aprueba la asignación de recursos a la partida 8.1.1.9, Convenios, contemplada
- en el presupuesto 2018, conforme a la información descrita./ Aprobado por
- 20 **nueve votos./**
- 21 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- 22 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./
- 23 **A-10** Oficio CLP-COM-PRES-052-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
- Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva que
- incluya en las Normas Presupuestarias la venta del Mitsubishi L200 según el valor de
- mercado y la compra de una buseta para plataforma de servicios móvil y un pick up en
- 27 Sustitución del Mitsubishi L200. (Anexo 12).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la

- 2 inclusión de la compra y venta de los vehículos indicados en el documento.
- 3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
 - ACUERDO 14:

4

14

- Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-052-2017 del 11 de octubre de 2017, 5 suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de 6 7 Presupuesto, mediante el cual solicitar a la Junta Directiva que incluya en las 8 Normas Presupuestarias la venta del Mitsubishi L 200 según el valor de mercado y la compra de una buseta para plataforma de servicios móvil y un pick up en 9 sustitución del Mitsubishi L 200. La Junta Directiva aprueba que se incluya la 10 compra y venta de los vehículos descritos; que se incluya también la venta de la 11 MOT406369, estilo CB UNICORN, año motocicleta placa **2014**, serie 12 ME4KCO9E9E8010716, número de chasis y vin ME4KCO9E9E8010716, según 13
- de 2017, en las normas presupuestarias 2018./ Aprobado por nueve votos./

 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de

acuerdo 04 de la sesión 054-2017 celebrada por la Junta Directiva el 08 de junio

- 17 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./
- 18 **A-11** Oficio CLP-COM-PRES-054-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin
- Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Crear la partida sistema informático y
- asignarle un monto de ¢126.425.000,00. (Anexo 13).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido y aprobar la creación
- de la partida para la compra del sistema informático en el próximo presupuesto.
- 23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 24 **ACUERDO 15:**
- Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-054-2017 del 11 de octubre de 2017,
- suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de
- 27 Presupuesto, mediante el cual solicita la creación de la partida sistema

informático a la cual se le asigna un monto de ¢126.425.000,00. La Junta
Directiva aprueba la creación de la partida sistema informático y le asigna los
recursos en mención, con la finalidad de que sea contemplado en el presupuesto
2018./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y a la Jefatura Financiera./

A-12 Oficio CLP-COM-PRES-055-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Derogar el Acuerdo 07 de la sesión 16-2017 de la Comisión de Presupuesto, el cual indica: "Estimar una cantidad de 250 Colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para ingresos por cuentas corrientes, se pretende ser conservadores a fin de que no haya inconvenientes en el transcurso del periodo presupuestario." Esto por cuanto la cantidad promedio de Colegiados varió al actualizarse la información de los últimos seis meses. **(Anexo 14).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y derogar el acuerdo 05 tomado por la Junta Directiva en la sesión 082-2017, por cuanto al derogar el acuerdo 07 de la sesión 16-2017 de la Comisión de Presupuesto, ya el acuerdo 05 tomado por la Junta Directiva, queda sin efecto.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 16:

Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-055-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, mediante el cual deroga el Acuerdo 07 de la sesión 16-2017 de la Comisión de Presupuesto, el cual indica: "Estimar una cantidad de 250 Colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para ingresos por cuentas corrientes, se pretende ser conservadores a fin de que no haya inconvenientes en el transcurso del periodo presupuestario." Esto por cuanto la cantidad promedio

de Colegiados varió al actualizarse la información de los últimos seis meses./ 1 2 Aprobado por nueve votos./ 3 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de 4 Presupuesto./ **ACUERDO 17:** 5 Derogar el acuerdo 05 tomado en la sesión 082-2017 realizada por la Junta 6 7 Directiva, el martes 29 de agosto de 2017, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Presupuesto en su oficio CLP-COM-PRES-055-2017 del 11 de octubre 8 de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la 9 Comisión de Presupuesto./ Aprobado por nueve votos./ 10 Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de 11 Presupuesto y a la Jefatura Financiera./ 12 **A-13** Oficio CLP-COM-PRES-056-2017 del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Marvin 13 14 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Proyectar una cantidad de 200 Colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para ingresos por cuentas 15 corrientes, de acuerdo al promedio de los meses de enero a agosto 2017. (Anexo 15). 16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar 17 que se considere un promedio de doscientos incorporados nuevos por mes, para que se 18 19 tome en cuenta en el presupuesto 2018. 20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 18:** 21

Dar por recibido oficio CLP-COM-PRES-056-2017 del 11 de octubre de 2017,

suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de

Presupuesto, mediante el cual informa que se proyecta una cantidad de 200

Colegiados Juramentados por mes como promedio, considerado para ingresos por

cuentas corrientes, tomando en consideración el promedio de los meses de enero a agosto 2017. La Junta Directiva aprueba que se considere un promedio de 200

22

23

24

25

26

incorporados por mes, con la finalidad de que sean contemplados como ingresos por cuentas corrientes en el presupuesto 2018./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./

- A-14 CAI CLP 7117 de fecha 12 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Revisión de egresos de agosto 2017. (Anexo 16).
- 8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo 9 a la Dirección Ejecutiva, para que corrija los hallazgos indicados por la Auditoría Interna.
- La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 6:35 p.m.
- 11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 12 **ACUERDO 19:**
- Dar por recibido oficio CAI CLP 7117 de fecha 12 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual remite la revisión de egresos del mes de agosto 2017. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que se corrijan los hallazgos encontrados por la Auditoría Interna./ Aprobado por ocho votos./
- Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./
- A-15 Oficio CLP-JRPZ-070-09-2017 del 11 octubre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Solicita a la Junta Directiva el pago de hospedaje para el día viernes 27 de octubre, para los miembros de la junta Regional que asistirán al Acto Solemne. (Anexo 17).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasldarlo a la Dirección Ejecutiva para su coordinación.
- La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:38 p.m.
- 27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

- 2 Dar por recibido oficio CLP-JRPZ-070-09-2017 del 11 octubre de 2017, suscrito
- por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez
- Zeledón, mediante el cual solicita a la Junta Directiva el pago de hospedaje para
- el día viernes 27 de octubre, para los miembros de la junta Regional que asistirán
- al Acto Solemne. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para su
- 7 coordinación./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./
- 8 Comuníquese a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional
- 9 de Pérez Zeledón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./
- 10 **A-16** Oficio CLP-AC-CMJ-125-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
- Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Suspender la visita
- saludable de JUPEMA y la charla de Emprendedurismo del 25 de octubre, en la Regional de
- 13 Colypro en Guápiles en acatamiento del acuerdo 19 de la sesión Ordinaria 094-2017 de Junta
- Directiva de Colypro. (Anexo 18).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.
- 16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 17 **ACUERDO 21:**
- Dar por recibido oficio CLP-AC-CMJ-125-2017 de fecha 17 de octubre de 2017,
- 19 suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- 20 Jubilados, mediante el cual informan que suspenden la visita saludable de
- JUPEMA y la charla de Emprendedurismo del 25 de octubre, en la Regional de
- 22 Colypro en Guápiles en acatamiento del acuerdo 19 de la sesión Ordinaria 094-
- 23 **2017** de Junta Directiva de Colypro./ Aprobado por nueve votos./
- Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- 25 **Jubilados./**
- 26 **A-17** Oficio CLP-AC-CMJ-127-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
- Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprobar la actividad de

- Jubilados celebración Día del Educador, el miércoles 22 de noviembre de 2017, de 10:00
- a.m. a 03:00 p.m., en el Centro de Recreo de Colypro, Desamparados de Alajuela.
- Programa: Taller, actividad física, Almuerzo, Música Bailable y café por la tarde, 200
- 4 participantes. (Anexo 19).
- 5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio ya que es
- 6 informativo.
- 7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **8 ACUERDO 22:**
- 9 Dar por recibido oficio CLP-AC-CMJ-127-2017 de fecha 17 de octubre de 2017,
- suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- Jubilados, mediante el cual aprueban la actividad de Jubilados celebración Día del
- Educador, el miércoles 22 de noviembre de 2017, de 10:00 a.m. a 03:00 p.m., en
- el centro de recreo de Colypro, ubicado en Desamparados de Alajuela, con el
- programa: Taller, actividad física, Almuerzo, Música Bailable y café por la tarde,
- 200 participantes./ Aprobado por nueve votos./
- 16 Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- 17 **Jubilados./**
- 18 **A-18** Oficio CLP-AC-CMJ-128-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
- Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitar a la Junta
- 20 Directiva de Colypro la ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados, sobre el convivio
- y Juegos tradicionales en la finca de Colypro de San Pedro de Pérez Zeledón del 25 de
- noviembre de 2017 en el sentido de viajar el 24 de noviembre de 2017, por la Costanera Sur
- y Barú, para evitar la Ruta Nacional 02. Los gastos personales de ese día serán cubiertos por
- la cuenta personal de los 75 viajeros. (Anexo 20).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a
- la Comisión de Jubilados, que en el acuerdo 31 de la sesión 098-2017, no se aprobó el
- cambio de fecha, por la situación de desastre que sufrió el país, por lo tanto, consideramos

que la actividad en mención debe reprogramarse en el PAT-2018, por cuanto la recuperación

- de puentes y carreteras hacia la zona sur del país es de lento avance y la Junta Directiva, no
- asumirá la responsabilidad, por traslado de personas a actividades en zonas de difícil acceso
- 4 o con terrenos inestables.
- 5 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 6:42 p.m.
- 6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

Dar por recibido oficio CLP-AC-CMJ-128-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, en el que solicitan a la Junta Directiva de Colypro la ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados, sobre el convivio y Juegos tradicionales en la finca de Colypro de San Pedro de Pérez Zeledón del 25 de noviembre de 2017 en el sentido de viajar el 24 de noviembre de 2017, por la Costanera Sur y Barú, para evitar la Ruta Nacional 02. Los gastos personales de ese día serán cubiertos por la cuenta personal de los 75 viajeros. Comunicar a la Comisión de Jubilados, que en el acuerdo 31 de la sesión 098-2017, no se aprobó el cambio de fecha, por la situación de desastre que sufrió el país, por lo tanto, consideramos que la actividad en mención debe reprogramarse en el PAT-2018, por cuanto la recuperación de puentes y carreteras hacia la zona sur del país es de lento avance y la Junta Directiva, no asumirá la responsabilidad, por traslado de personas a actividades en zonas de difícil acceso o con terrenos inestables./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados./

A-19 Oficio CLP-AC-CMJ-126-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Realizar gira de trabajo de la comisión de Jubilados a la Junta Regional de Liberia, Guanacaste el miércoles 25 de octubre de 2017, para participar en la actividad que JUPEMA ofrece a los jubilados de esa

regional con motivo de celebrar el mes de la persona mayor. Solicitar el transporte en

- microbús del Colypro, saliendo a las 8:00 a.m. de Colypro Alajuela y regresando a las 5:00
- p.m. de ese mismo día. (Anexo 21).
- 4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 6:45 p.m.
- 5 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sugiere que se le autorice el transporte, siempre y
- cuando no sea una buseta del Colegio, porque sale más caro pagar la gasolina, las horas
- extras del chófer, por ello sugiere que se les facilite un vehículo pequeño o se pague el
- 8 servicio de Uber.

2

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

- Dar por recibido oficio CLP-AC-CMJ-126-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, mediante el cual solicitan aprobación para realizar gira de trabajo de la comisión de Jubilados a la Junta Regional de Liberia, Guanacaste el miércoles 25 de octubre de 2017, para participar en la actividad que la Junta de pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), ofrece a los jubilados de esa regional con motivo de celebrar el mes de la persona mayor. Solicitar el transporte en microbús del Colypro, saliendo a las 8:00 a.m. de Colypro Alajuela y regresando a las 5:00 p.m. de ese mismo día. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, a fin de que coordine el transporte solicitado por la Comisión de Jubilados./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./
- El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, vota en contra por cuanto si bien es cierto en el oficio dice solicitar la microbús, no está de acuerdo en facilitar la microbús, puede ser
- cualquier otro vehículo.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita revisar el anterior acuerdo por cuanto considera que le falta información al mismo.

Los miembros de Junta Directiva proceden a revisar el acuerdo previamente aprobado y una vez concluida, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 25:

Dar por recibido oficio CLP-AC-CMJ-126-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, mediante el cual solicitan aprobación para realizar gira de trabajo de la comisión de Jubilados a la Junta Regional de Liberia, Guanacaste el miércoles 25 de octubre de 2017, para participar en la actividad que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), ofrece a los jubilados de esa regional con motivo de celebrar el mes de la persona mayor. Solicitar el transporte en microbús del Colypro, saliendo a las 8:00 a.m. de Colypro Alajuela y regresando a las 5:00 p.m. de ese mismo día. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, a fin de que coordine el transporte solicitado por la Comisión de Jubilados, conforme a la disponibilidad de los recursos./ Aprobado por nueve votos./

16 Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de 17 Jubilados y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 21)./

A-20 Oficio CLP-AC-CMJ-121-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva de COLYPRO modificar el PAT 2017 de Jubilados con el objetivo de reasignar ¢350.000,00 de la actividad por realizar: "Programa de emprendedurismo" a "Convención Nacional de Jubilados", para dar contenido presupuestario para cubrir los gastos de alimentación que ocasiona la sesión extraordinaria ampliada de la Comisión de Jubilados del día martes 07 de noviembre de 2017, con la presencia de 50 colegiados jubilados. Aclarar que ambos son afines por propiciar la creatividad y cambios en el estatus quo. **(Anexo 22).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, para que revise la modificación del Pat con la Comisión de Jubilados y comunicar a la Comisión de Jubilados, que la figura de sesión ampliada no es procedente ya que no se encuentra establecida en la legislación del Colegio. El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita que la señora Asesora Legal, se refiera al concepto de sesión extraordinaria ampliada.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que un órgano está integrado por un número de miembros que lo establece la norma que lo habilita, sea ley o reglamento, en el caso de las comisiones es muy claro, la Junta Directiva puede establecer comisiones de tres a cinco personas, en el caso de la Comisión de Jubilados, cuando se nombró, se nombra a tres personas; por lo que no pueden realizar una sesión extraordinaria ampliada porque la sesión es sólo del órgano y son privadas, no son públicas, el concepto de sesión ampliada no existe, no está regulado en el Reglamento del Colegio y en el caso de que deseen realizar una actividad con cincuenta personas, es una cosa muy diferente, lo que no se procede es realizar una actividad para cincuenta personas y que luego se quiera cobrar como una

- 17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 6:56 p.m.
- 18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

sesión.

Dar por recibido oficio CLP-AC-CMJ-121-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva de COLYPRO modificar el PAT 2017 de Jubilados con el objetivo de reasignar ¢350 mil de la actividad por realizar: "Programa de emprendedurismo" a "Convención Nacional de Jubilados", para dar contenido presupuestario para cubrir los gastos de alimentación que ocasiona la sesión extraordinaria ampliada de la Comisión de Jubilados del día martes 07 de noviembre de 2017, con la presencia de 50 colegiados jubilados y

en el que aclaran a la Comisión de Jubilados, que ambos son afines, por propiciar la creatividad y cambios en el estatus quo. Trasladar este oficio a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, para que revise la modificación del Pat con la Comisión de Jubilados. Comunicar a la Comisión de Jubilados, que la figura de sesión ampliada no es procedente, por cuanto no se encuentra establecida en la legislación del Colegio./ Aprobado por ocho votos./

- Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados y a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa (Anexo 22)./
- **A-21** Oficio CLP-AC-CMJ-120-2017 de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitud de publicación al Departamento de Comunicaciones. **(Anexo** 23).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante oficio CLP-AC-CMJ-120-2017 de fecha 17 de octubre 2017, suscrito por la Comisión de Jubilados, solicitan al MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de Comunicaciones, la Junta Directiva no aprueba la publicación de la propuesta "Creación de la Unidad de Bienestar del Jubilado", por cuanto la misma puede generar una serie de expectativas a los interesados.
- 17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:59 p.m.
 - La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que de acuerdo a la Ley, las comisiones se nombran para ejecutar los trabajos que son de Junta Directiva, es decir la ejecución no puede tomarse la atribución de decir a los funcionarios "publíqueme esto", que es lo que sucedió en este caso y no se debe proceder asi. Indica que cualquier comisión, de acuerdo al trabajo que esté realizando, informar a la Junta Directiva y si considera que debe realizarse una publicación u otro trámite que sea la Junta Directiva quien lo direccione a través de la Dirección Ejecutiva, pero no la Comisión directamente porque estarían sobrepasando los límites de su competencia.
 - El M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, manifiesta que en otro momento había tocado este tema, pero no se quedó en nada, por lo que agradece a la señora Asesora Legal que lo haya

1 2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

2526

la estructura lineal jerárquica, la cual es muy sencilla, lo que pasa es que se da por sentada o simplemente se brinca, pero la estructura está definida para que la Junta Directiva se entienda únicamente con tres personas y esas son: la Asesoría Legal, la Auditoría Interna y la Dirección Ejecutiva, de ahí hacia abajo ya le compete a otras instancias, cita el ejemplo que todo lo que tiene que ver con el Departamento de Comunicaciones, Desarrollo Profesional y Humano, le corresponde a la Dirección Ejecutiva e indica que eso va en dos vías, porque incluso las mismas líneas intermedias o bajas se brincan entre las líneas, porque sucede entonces que en el Departamento de Comunicaciones publican cosas porque hay personas que tienen acceso al Jefe de Comunicaciones y eso no puede ser, una comunicación que se desee realizar como funcionario debe solicitársela no directamente al Jefe de Comunicaciones, sino a la Dirección Ejecutva y si esta autoriza se llama al Departamento de Comunicaciones. Señala que en caso de no cumplir el orden de las líneas es delicado y peligroso porque la comunicación que haga la persona que esté en el Departamento de Comunicaciones es comunicación oficial, nada más ni nada menos, si en la parte de las redes sociales el Colegio comunica algo es oficial, es como si va de Junta Directiva, por lo que no comprende por qué cualquier persona simplemente llame al Jefe del Departamento de Comunicaciones, quien es

una persona muy accesible, con una gran capacidad humana, pero debe seguir la línea de

mando la cual indica que debe ir refrendado por la Dirección Ejecutiva o a quien esta designe, porque si alguien mete las patas, como miembro de Junta Directiva solicitará

cuentas al Director Ejecutivo, si realizan una comunicación errónea que lo involucre y si la

Dirección Ejecutiva dice que no sabes que fue fulano de tal quien la realizó directamente se

tocado, considera que uno de los errores que se cometen constantemente es que se brincan

estaría en un problema.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Sesión Ordinaria
Nº 101-2017

Junta Directiva
19-10-2017

1	Comunicar a la Comisión de Jubilados que con respecto a la solicitud planteada en
2	su oficio CLP-AC-CMJ-120-2017 de fecha 17 de octubre 2017, dirigido al MBA.
3	Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de Comunicaciones, la Junta
4	Directiva no aprueba la publicación de la propuesta "Creación de la Unidad de
5	Bienestar del Jubilado", por cuanto la misma puede generar una serie de
6	expectativas a los interesados. Además, dicha propuesta está sujeta a revisión,
7	análisis y a determinar la viabilidad legal y económica de la misma; por lo tanto
8	dicha solicitud se encuentra fuera de sus competencias./ Aprobado por nueve
9	votos./ Declarado en Firme por nueve votos./
LO	Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
l 1	Jubilados, al Lic. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de
12	Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./
L3	B- Correspondencia para dar por recibida
L4	B-1 Oficio de fecha 04 de octubre de 2017, suscrito por la Colegiada.
L5	Asunto: Agradece a la Junta Directiva por la colaboración brindada durante el tiempo de su
L6	enfermedad, asimismo manifiesta que está orgullosa de pertenecer a este Colegio
L7	Profesional. (Anexo 24).
18	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
۱9	ACUERDO 28:
20	Dar por recibido el oficio de fecha 04 de octubre de 2017, suscrito por la
21	, colegiada, agradece a la Junta Directiva por la colaboración
22	brindada durante el tiempo de su enfermedad, asimismo manifiesta que está
23	orgullosa de pertenecer a este Colegio Profesional. Agradecer a la
24	, su gentileza./ Aprobado por nueve votos./
25	Comunicar a la comuni
26	B-2 Oficio CLP-JRPZ-072-09-2017 del 11 octubre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero
27	Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Informa que la

actividad familia Colypro se realizará el sábado 02 de diciembre a partir de las 8:00 a.m. y

- 2 hasta las 4:00 p.m. (Anexo 25).
- 3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 4 **ACUERDO 29:**
- Dar por recibido el oficio de CLP-JRPZ-072-09-2017 del 11 octubre de 2017,
- suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de
- Pérez Zeledón, informa que la actividad familia Colypro se realizará el sábado 02
- de diciembre a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m./ Aprobado por nueve
- 9 votos./
- 10 Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de
- 11 Pérez Zeledón./
- 12 ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos
- 13 **7.1 Presidencia.**
- 14 **7.1.1** Solicitud de prórroga al MEIC.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere solicitar a la Dirección de Competencias
- del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, una prórroga de un mes a partir de la
- fecha 19 de octubre 2017, con la finalidad de completar la información solicitada en el oficio
- DC-049-17 de fecha 22 de setiembre 2017, el cual se traslada mediante Acta de Notificación
- 19 AN-033-17.
- 20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
- 21 **ACUERDO 30:**
- 22 Solicitar al Sr. Errol Solís Mata, Director de Competencias del Ministerio de
- Economía, Industria y Comercio, una prórroga de un mes a partir de la fecha 19
- de octubre 2017, con la finalidad de completar la información solicitada en el
- oficio DC-049-17 de fecha 22 de setiembre 2017, el cual se traslada mediante
- Acta de Notificación AN-033-17, recibida en las oficinas de COLYPRO San José, el
- 27 día 02 de octubre de 2017, lo anterior por cuanto dicha información es muy

1

24

2526

para definir.

amplia, requiere la búsqueda de gran cantidad de datos y la participación de

2 varios de departamentos./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por 3 nueve votos./ 4 Comunicar al Sr. Errol Solís Mata, Director de Competencias del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./ 5 **7.1.2** Justificación de ausencia. 6 7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que por motivos personales, el M.Sc. 8 Jimmy Güell Delgado, Secretario, no asistió a la sesión 100-2017 de ayer miércoles 18 de octubre de 2017, por lo que solicita justificar la ausencia. 9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: 10 **ACUERDO 31:** 11 Justificar la ausencia del M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, a la sesión 100-12 2017 del miércoles 18 de octubre de 2017, por motivos personales./ Aprobado 13 por ocho votos./ 14 Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y a la Unidad de Secretaría./ 15 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por ser el interesado. 16 7.2 Secretaría 17 **7.2.1** Asamblea Regional de Cartago. 18 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa que hoy conversó con el Sr. Michael 19 Tiffer, miembro de la Junta Regional de Cartago, quien le indicó que la fecha que programó 20 la Junta Regional para realizar la Asamblea Regional es la ideal, que comprende las razones 21 de la Junta Directiva, pero que han buscado lugares en la fecha propuesta pero no han 22 encontrado. 23

Por ello, solicita que sea la administración quien se haga cargo de buscar algún lugar para la

fecha programada y se eleve a la Junta Directiva algunas opciones de proveedores únicos

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere que sea la Dirección Ejecutiva, que 1 coordine con la Junta Regional de Cartago, todo lo necesario para contratar el lugar y el 2 catering service para realizar la Asamblea Regional de esa región en la fecha que la Junta 3 Directiva estableció. 4 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

- 5
- No se presentó ningún asunto vario. 6
- SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS 7 DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO. 8

- **Lilliam González Castro** Jimmy Güell Delgado 11
- **Presidenta** Secretario 12
- Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez. 13